

ACTA EXTRAORDINARIA 08-2023. Acta número cero ocho guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día viernes catorce de abril del dos mil veintitrés, a las ocho horas y diecinueve minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada su casa de habitación, San Pablo de Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desde las instalaciones del MEIC, desde Tibás; la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca ; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana Sur;; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en el INA en la Uruca; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro



suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en el Carmen de Guadalupe y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente los señores Enrique Egloff Gerli, representante, Cámara de Industrias de Costa Rica, Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, señor Rigoberto Vega Arias, representante, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Además, participan el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Santa Ana y la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

Inicio de la sesión:

La señora Jannixia Villalobos Vindas dice, OK, vamos a dar inicio con la sesión del día de hoy, Sesión Extraordinaria N°08-2023 de la Promotora Costarricense de Innovación, Investigación, viernes 14 de abril, 2023.--

Vamos a iniciar comprobando primero el quórum de la mayoría simple de los miembros de Junta Directiva para llevar a cabo la siguiente sesión.--

En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad



virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".---

Antes de iniciar la sesión, se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así, debe dejar constar en el acta de la respuesta brindada. ¿Algún miembro de Junta Directiva que tenga algún tema que no pueda estar presente en la sesión? La señorita Roxana Sánchez dice, no hay mano levantada.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO I: La señora Jannixia Villalobos dice, lo que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia. Primero, las personas miembros de la Junta Directiva, Jannixia Villalobos, desde mi casa de residencia, San Pablo de Heredia, representante del Micitt. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Buenos días a todos, Christian Rucavado, Viceministro de Economía, Industria y Comercio, desde las instalaciones del MEIC, desde Tibás. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Buenos días, Carola. Carola Medina, representando a Cinde, me encuentro desde mi casa de habitación en San Rafael de Montes Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Buenos días, Rubén Acón en representación de Uccaep, desde Sabana Sur. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Buenos días, Jorge Víquez, represento a la Cámara Nacional de Agricultura, desde mi casa en Rohrmoser. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Carolina. Buenos días, Carolina Chacón represento al INA, me encuentro en el INA en la Uruca. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, suplente de Conare, me encuentro desde mi casa de habitación en el Carmen de Guadalupe. La señorita Roxana Sánchez continúa



con Jeffrey. Jeffrey Orozco, representando a Conare, me conecto desde mi casa en Heredia. Solo anunciar que tengo que retirarme en 25 minutos, por compromisos previos.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Jannixia faltaría don Alberto, de la Promotora. La señora Jannixia Villalobos dice, Alberto preséntese. Alberto Zúñiga, Gerente de la Promotora, conectado desde mi casa de habitación en Santa Ana. Roxana Sánchez de la Promotora, ubicada desde Tres Ríos, Cartago.

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a iniciar con la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: La señora Jannixia Villalobos dice, doña Roxana, si usted puede proyectar el Orden del Día, para aprobación. La señorita Roxana Sánchez responde si señora, con mucho gusto.--



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 08-2023 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAMS"

Día: Viernes 14 de abril, 2023

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día.

CAPÍTULO III
Conocimiento y resolución de los recursos de apelación:

1. Sr. Julio Méndez
2. Sr. Pablo Acuña

CAPÍTULO IV
Informe del avance del Concurso Público para el Gerente General

Cierre de la sesión.



La señora Jannixia Villalobos da lectura al Orden del Día, CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y resolución de los recursos de apelación: 1) señor Julio Méndez, 2) señor Pablo Acuña. CAPÍTULO IV. Informe del avance del Concurso Público para el Gerente General. Esto es en el caso de la comisión que está trabajando en este tema. Cierre de la sesión.--

La señora Jannixia Villalobos dice, vamos aprobar entonces, si están de acuerdo el Orden del Día. Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.-

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos a favor, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto.

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar Orden del Día, sin ninguna modificación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Jannixia Villalobos dice, Roxana creo que estoy teniendo problemas con la cámara a veces, se ve encendida la cámara. La señorita Roxana Sánchez responde, sí. La señora Jannixia Villalobos dice, me van a disculpar, pero a veces me dice que está sobrecargado el sistema, no sé por qué.--



CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN:

- 1) SEÑOR JULIO MÉNDEZ
- 2) SEÑOR PABLO ACUÑA

ARTÍCULO 3: La señora Jannixia Villalobos dice, vamos a hacer el conocimiento de la resolución de los recursos de apelación, primero vamos a iniciar con el señor Julio Méndez Castro, y vamos a solicitarle como lo coordinamos ayer a don Alberto que nos dé un resumen del caso y lo entraríamos a conocer.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, gracias Jannixia. Voy a ponerlo aquí para que lo vean. No sé hasta qué punto un resumen, porque hay muchos detalles que me gustaría, pues mencionarlos, pero, les pregunto si considera que haga una lectura rápida del documento para que todos estén enterados por si alguno, pues también hasta ahora lo conoce entonces, si no hay más, voy a proceder a leerlo.--

La señora Jannixia Villalobos dice, don Alberto, quisiera dejar en actas que hemos recibido estos documentos el día martes a partir del mediodía, ¿verdad? Sin embargo, sabemos que conocemos que estos recursos tienen que responderse en un tiempo de plazo. Entonces, por eso las disculpas del caso, que tuvimos que, el miércoles tomar la decisión de convocar lo antes posible, a sesión de hoy viernes, porque se nos vence el plazo, para que esto sea comunicado el propio lunes. Todos desde el día martes tienen los 2 documentos, y entonces creo que no sé, si se hace necesario la lectura integral del documento, o más bien los damos por la leídos, más bien sé que la mayoría de miembros ya se lo leyó, y más bien vamos como a un resumen de los principales puntos, les parece, quisiera conocer los comentarios.--

La señorita Roxana Sánchez dice, doña Carolina tiene la mano levantada, doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos da la palabra a la señora Carolina.--

La señora Carolina Chacón dice, gracias doña Jannixia. Yo nada más, quisiera para entender la lógica de la sesión que va a haber hoy, hoy se va a presentar el



borrador de resolución, que nos estaría recomendando a la Junta Directiva, para resolver, o hoy es nada más para dar a conocer el recurso y poder tomar la decisión de traslado para la construcción de la resolución, porque siendo así, yo lo que agradecería más bien, es que no se vea el fondo hoy y que podamos tomar la decisión, una vez que tengamos, la propuesta del equipo legal de Promotora, de ¿cuál podría ser la vía de resolución del recurso?. Pero agradezco la claridad.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK, vamos a ponernos en contexto. Recordemos que los recursos se presentaron, cada persona que participó en el momento que lo presentaba a la Promotora los documentos, también si existía en el momento el criterio que tenía que presentarse, lo presentaba de una vez a la Promotora y lo presentaba en alzada. Lo que nosotros estamos recibiendo el día martes, fue la resolución que se dio por parte de Recursos Humanos.--

La Comisión se reunió inmediatamente el día miércoles, ¿verdad? Para ver cada uno, digamos, de los expedientes o de lo que había respondido en este momento, recursos humanos. Y determinó, que lo que íbamos hacer, es someter a votación, digamos, una propuesta no con la justificación de una vez, sino que, dar los criterios de una votación y después realizar la resolución, que fuera de conocimiento de ustedes para revisión, para eso se va a hacer un grupo de trabajo hoy mismo para hacer las resoluciones y que se autorice a la Presidencia que firme ambas resoluciones, esto en compañía de los abogados de la Promotora.--

La propuesta digamos de acuerdo es en 2 líneas, y la resolución se construiría y se les remitiría a ustedes para valoración de acuerdo a como sea la votación y se firmaría el día lunes. Lo otro que podemos hacer Carolina, sería conocerlos hoy como se indica, trabajar el fin de semana en las resoluciones. Vea que esto llegó el martes y una ampliación llegó el día de ayer. Bueno que habría que ver el tema de los plazos de que se presentó y trabajar el fin de semana en la resolución. Pero tendríamos que entonces volver a sesionar el día lunes. Doña Carolina, le doy la palabra.--



La señora Carolina Chacón dice, gracias doña Jannixia por la claridad. Bueno vean, mi tema es este, vamos a ver, nosotros tenemos que entrar a conocer este tema porque el plazo para resolver el recurso tiene que empezar a correr en el momento en que nosotros lo conozcamos. Sin embargo, me preocupa que la Junta Directiva adelante criterio de fondo en este momento, sin tener una versión por lo menos de borrador que haya sido visto por los técnicos, lo que nosotros aquí podamos resolver realmente no es un análisis técnico y podríamos herrar, digamos en alguno de los análisis y adelantar criterio.--

Yo preferiría, que se tome un acuerdo, más en la línea de trasladarlo a este equipo que ya doña Jannixia, muy bien, nos dice, que es el que nos va a presentar después este borrador de resolución y en el día de esa sesión, pues entonces nosotros sí poder hacer acotación del fondo, pero Junta Directiva hoy, con los insumos que tiene, no podría realmente dar una línea de resolución si los técnicos no lo han visto, entonces yo nada más quería dejar eso patente porque entiendo que la sesión de hoy se tenía que dar para que empiecen a correr los plazos de la ley general, ¿verdad? O sea, de resolución, pero me preocupa muchísimo que entremos a ver el fondo el día de hoy, porque no tenemos los insumos técnicos de los asesores legales. Entonces, agradecería más bien que el acuerdo sea trasladarlo al equipo legal que va a conocerlo.--

La señora Jannixia Villalobos dice, Carolina yo necesito en este momento solicitarles un receso, que fue inclusive parte de lo que hablamos el día de ayer, de lo que íbamos hacer en este momento, para tal vez conversar un poquito más de cómo vamos a llevar el tema. Les propongo un receso sin grabación, Roxana que fue lo que hablamos ayer. La señorita Roxana Sánchez dice, voy a detener la grabación.--

Nota: A las ocho horas y treinta y tres minutos se detiene la grabación.--

Nota: A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos se retira de la videoconferencia el señor Jeffrey Orozco Barrantes.



Nota: A las nueve y un minuto se inicia la grabación--

La señora Jannixia Villalobos dice, regresamos. Estamos en la Junta Directiva viendo el conocimiento de los recursos de apelación. Voy a dar lectura del acuerdo propuesto, se dan por recibidos los 2 recursos y se remiten a una comisión interdisciplinaria, coordinada por el representante del Micitt, que presentará a la Junta Directiva un borrador de resolución, cuyo plazo para resolver, será de acuerdo al Artículo 261, inciso 2 de la Ley General de Administración Pública. ¿Algún miembro de Junta Directiva que quiera hacer alguna observación sobre esta propuesta de acuerdo? La señorita Roxana Sánchez responde, no hay ninguno.--

La señora Jannixia Villalobos dice, siendo así, Jannixia Villalobos, Micitt de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, INA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, Conare, de acuerdo.-

La señorita Roxana Sánchez dice, 7 votos de acuerdo doña Jannixia. La señora Jannixia Villalobos dice, tenemos que dar firmeza al acuerdo, Jannixia Villalobos, Micitt en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carola. Carola Medina, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, en firme.-

La señorita Roxana Sánchez dice, 7 votos en firme doña Jannixia.



ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan, dar por recibidos los recursos de apelación de los señores Julio Méndez y Pablo Acuña. Se remiten a una Comisión Interdisciplinaria, coordinada por el representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), que presentará a la Junta Directiva un borrador de resolución, cuyo plazo para resolver será de acuerdo al Artículo 261, inciso 2 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

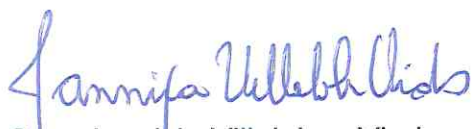
La señora Jannixia Villalobos dice, continuamos al siguiente punto.

CAPÍTULO IV: INFORME DEL AVANCE DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL GERENTE GENERAL.

ARTÍCULO 4. La señora Jannixia Villalobos dice, en este punto, como Coordinadora de dicha comisión, solo les quiero informar que una vez que se conozcan y se aprueben las 2 resoluciones de las apelaciones. Inmediatamente, la comisión establecerá una fecha, para entrevista de los candidatos. La misma se dará a conocer no solo a la comisión, sino de los demás miembros de Junta Directiva por si desean participar. Y se estará convocando a una sesión extraordinaria para que ustedes reserven sus espacios en agenda. Para poder ver los 2 recursos de resolución y poder tener la fecha de convocatoria posterior a las resoluciones para las entrevistas. ¿No hay ningún otro tema más en agenda? ¿No sé si algún miembro de Junta Directiva desea indicar algún otro tema? Ninguno. La señorita Roxana Sánchez dice, no señora.--

La señora Jannixia Villalobos dice, perfecto. Entonces, agradecerles mucho en la participación de hoy, más por el espacio, por el poco tiempo que nos dio para convocarla y al ser las 9:04 minutos, cerramos la sesión del día de hoy, muchísimas gracias.--

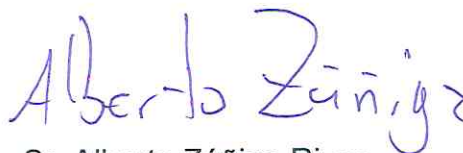




Sra. Jannixia Villalobos Vindas

Presidenta

Junta Directiva



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General a.i

ACTA ORDINARIA 09-2023. Acta número cero nueve guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintisiete de abril del dos mil veintitrés, a las ocho horas y diecinueve minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicada en Escazú, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana Sur; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en

